

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
INFORMATIVO DE PRENSA NRO.: 01/2024
FAX: 03754 – 482230
E-MAIL: - - - -
FECHA: SAN JAVIER, Mnes. 03 de Mayo de 2024.

Prefectura Naval Argentina Prevención pobladores ribereños e isleños. -

“Evolución Río Uruguay”

La Prefectura San Javier, pone en conocimiento a la población en general, que con motivo de las intensas lluvias registradas en esta zona y en las localidades ubicadas al norte de esta Dependencia y en los Estados de Río Grande Do Sul y Santa Catarina Brasil, el Río Uruguay incrementó su caudal, registrándose en el Puerto de San Javier a hs. 07:00, una altura de 06,96 mts. Estacionado, misma hora Puerto EL SOBERBIO, registraba una altura de 10,25 metros Creciendo 20 cm por hora.

Con respecto al servicio de balsas y Lanchas de Pasajeros que operan en el Paso Internacional DE LA BARCA – PORTO XAVIER, se encuentran suspendido.

También se recomienda a los navegantes que eviten la navegación deportiva por la peligrosidad que implica el estado actual de la corriente del cauce del Rio Uruguay y la presencia de troncos, arboles, etc., recordándose que a partir de los 5,00 mts del Hidrómetro local se encuentra **TOTALMENTE PROHIBIDA** todo tipo de navegación deportiva conforme lo dispuesto por esta Prefectura mediante Disposición N° 44-2020-DI-APN- SJAVPNA.

Por motivos de seguridad y a fin de evitar posibles inconvenientes, solicitamos a la población en general, que permanezcan alejados de la zona ribereña como así también de las zonas que se encuentren afectadas por la creciente.

Asimismo, se recuerda que, ante una emergencia, desde cualquier teléfono podrán comunicarse con el abonado gratuito N° 106 “EMERGENCIAS NAUTICAS” de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

Se mantendrá informado por este medio de difusión sobre la evolución del fenómeno hídrico.



(Handwritten signature in blue ink)
LUCAS MATIAS DALZOTTO
PREFECTO PRINCIPAL
JEFE PREFECTURA SAN JAVIER